

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RILOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 4 de febrero de 2022 un artículo de opinión de Víctor Aznar, presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería -ligada al Sindicato de Enfermería Satse-, en el que se plantea que “paliar el déficit crónico [de enfermeras] del que adolece nuestro sistema sanitario solo se consigue con más alumnos en nuestras universidades públicas y docentes procedentes de la Enfermería. Nos jugamos mejorar la atención del paciente, la calidad asistencial de nuestra sanidad y la mejora de las condiciones laborales”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

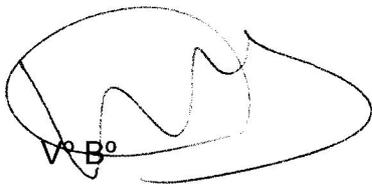
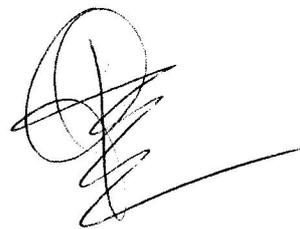
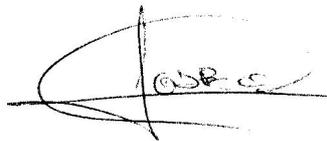
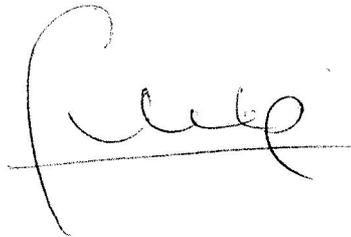
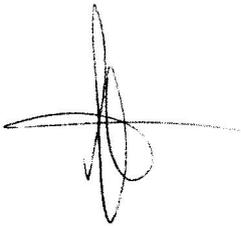
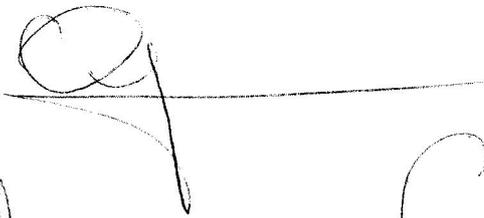
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad atender la solicitud realizada desde la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real “paliar el déficit crónico [de enfermeras] del que adolece nuestro sistema sanitario” mediante “más

alumnos en nuestras universidades públicas y docentes procedentes de la Enfermería”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente todas y cada una de esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno todas y cada una de esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno todas y cada una de esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... todas y cada una de esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 21 de marzo de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL

